57
288

Oak Street
UNCLASSIFIED

EL ECUADOR

EN EL

CONFLICTO INTERNACIONAL DEL PACÍFICO

CONFERENCIA DADA EN EL SENO DEL COMITE "10 DE AGOSTO"

DEL CALLAO

POR

Nicolás Augusto González

(Ciudadano ecuatoriano)

EL DOMINGO 12 DE MAYO DE 1901

LIMA

Libreria Escolar é Imprenta de E. Moreno

BANCO DEL HERRADOR, 118 Y 120

1901

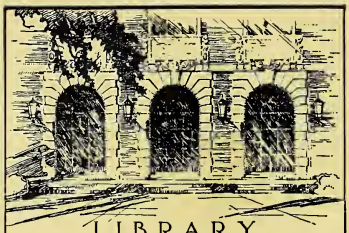

LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY
OF ILLINOIS

From the library of
William Spence
Robertson
57
288

H. S. Robertson,
Caracas, July 24, 1917.

EL ECUADOR

EN EL

CONFLICTO INTERNACIONAL DEL PACÍFICO

CONFERENCIA DADA EN EL SENO DEL COMITE "10 DE AGOSTO"

DEL CALLAO

POR

Nicolás Augusto González

(Ciudadano ecuatoriano)

EL DOMINGO 12 DE MAYO DE 1901

LIMA

Libreria Escolar é Imprenta de E. Moreno

BANCO DEL HERRADOR, 118 Y 120

1901

PREÁMBULO

Señores:

Verdaderamente honrado me creo al dirigiros la palabra. Habéis acudido al llamamiento del compatriota, unos, al del amigo sincero del Perú, otros; y todos estáis aquí animados por un mismo pensamiento: el de la necesidad de estrechar los lazos fraternales de dos pueblos que jamás debieron, en su vida republicana, dar el triste ejemplo con que alguna vez escandalizaron al mundo, é hicieron estremecer en sus sepulcros los manes de los que nos dieron autonomía, en los campos de memorables batallas.

Ajeno á los golpes teatrales de la tribuna, que hacen la reputación de los oradores; en una edad en que sólo se desea ya el descanso y á nada, absolutamente á nada se aspira, mi intención al dar esta conferencia no es la de adquirir simpatías en el país hospitalario en que vivo, lejos del infierno de la política y de las luchas lugareñas que devoran al pueblo

en que nací. Y no es esa mi intención, porque declaro que no podría aspirar á más de lo que por mi se ha hecho en el Perú. He escuchado aplausos benévolos en sus teatros; he pertenecido y pertenezco á sus sociedades literarias y á su prensa; cada vez que he hablado en público he sido acogido con entusiasmo mayor al de mis escasos merecimientos y me honro con la amistad de los peruanos más distinguidos de todos los círculos, algunos de los cuales han sido profesores ó condiscípulos míos en los colegios y en la universidad de Lima.

Es una idea mucho más elevada la que me ha dictado el anhelo por congregaros en este recinto, idea en la que he sido secundado por mis conciudadanos residentes en el Callao, grupo de artesanos honrados y patriotas, que están dignificando el nombre ecuatoriano en la tierra que les presta asilo y les proporciona la manera de ganarse honradamente la vida. (*Aplausos*). ¿Sabéis cuál es esa idea? La persuación de que es preciso que se comprenda en el continente americano, que el Ecuador no puede, en ningún caso, por ningún motivo, hallarse en connivencia con los pueblos que proclaman el derecho de la fuerza, planta exótica nacida en medio de la sangre vertida por Caín en la primera mañana del Génesis; planta que como el manzanillo de los desiertos africanos, dará la muerte á los mismos que busquen el amparo de su maléfica sombra! (*Grandes aplausos*).

Creo hacer obra patriótica; creo cumplir altísimo deber; y hago esa labor y cumplo esa obligación, porque como buen hijo del Ecuador, no quiero que mi patria, no quiero que nuestra madre, ecuatorianos, caiga en caso de menos valer y sea señalada con desprecio ó con lástima, por los pueblos que rinden acatamiento al derecho, en el presente, y por la historia justiciera en el porvenir! (*Aplausos.*)

Tal es la tesis que me propongo defender sin temor y sin vacilaciones, seguro de que mis compatriotas comprende-

rán lo sano de mi intención, y de que en el Perú se llegará al convencimiento de que hay una gran corriente de simpatía para su causa en el Ecuador, porque esa causa representa la justicia y se basa en el derecho, fuertes columnas de la independencia de las naciones y de la civilización del mundo.

No negaré, no puedo negar, señores, cuán vivamente emocionado ocupo esta tribuna, porque nunca, en mi ya larga carrera de escritor público y de defensor de las ideas liberales, ha abordado tema ni más arduo ni más grande que el que voy á desarrollar, contando con vuestra benevolencia.

Ante todo, permitid que ofrezca el testimonio de mi más sincero agradecimiento á mis compatriotas del "Comité 10 de Agosto", y á las distinguidas personas de distintas nacionalidades que han acudido á escuchar mi palabra, comprendiendo lo necesario que es para la gloria de los dos pueblos de Pichincha y Ayacucho, estrecharse las manos en esta hora solemne de la historia de América, en que el derecho peligra y la fuerza levanta su chata cabeza de víbora, acechando el instante de clavar en sus desnudas carnes los colmillos venenosos y envolverlo en sus anillos de relucientes escamas para ahogarlo. (*Aplausos y bravos.*)

No se trata de simpatías ó antipatías; no se discuten cuestiones de pueblo á pueblo. Se trata de un gran pensamiento que es indispensable desarrollar y de un gran crimen que es patriótico evitar. (*Aplausos.*)

I

EL DERECHO Y LA FUERZA

Los momentos, repitámoslo, son solemnes para la historia del continente americano, y es preciso que la voz de cualquiera de sus hijos sea escuchada, aun cuando se la considere

poco autorizada; como la del primero, como la del que tenga mayor ejecutoría.

No hay que ver la personalidad del orador, sino la justicia de la causa y el triunfo del derecho sobre las imposiciones odiosas de la fuerza. No es preciso saber quién es el que habla, sino oir lo que dice.

Por eso me atrevo á pronunciar el presente discurso.

Los apóstoles de la religión cristiana fueron desconocidos pescadores salidos del pueblo; pero la excelencia de su filosofía enteramente humana y el convencimiento de que enseñaban la luz, les dieron ánimo bastante, aún en medio de las torturas del martirio, para hacer triunfar las doctrinas de su maestro.

Apesar de las conquistas científicas del derecho, todavia se necesita del apostolado de la verdad; no ya para imponer una religión que regenere al mundo, sino para lograr que las bellas teorías de la justicia no sean burladas en la práctica por la ambición y la codicia de los más poderosos, que parecen decididos, con mengua de la civilización, á dar la razón á Hobbes sobre Rousseau y sobre Montesquieu. La célebre frase del príncipe de Bismark: *la force prime le droit*, no es sino una traducción del *homo, hominis lupus* del latino.

En América, durante largos años, el derecho prevaleció sobre la fuerza, sin que nadie fuera osado á lanzar la palabra *conquista*, relegada al olvido desde la caída ruidosa de Napoleón, el último de los conquistadores europeos.

Colombia y el Perú se declaran la guerra en 1828 y después de Tarqui firman un tratado, por el cual convienen en que arreglarán sus cuestiones pendientes de límites, conforme al *uti possidetis* de 1810. No abusó el vencedor de su victoria, sino que reconoció la grandeza del derecho, y al derecho dejó la solución de esas cuestiones. (*Aplausos*)

El Ecuador y el Perú vienen á las manos en 1859, y el mismo tratado de Mapasingue, en el que el Perú dictó la ley,

no es otra cosa que el reconocimiento por ambas partes contratantes de la obligación en que se hallaban de aceptar ese *uti possidetis*; pues aún cuando se habló entonces, puede decirse que por primera vez oficialmente, de la cédula de 1802, el vencedor dejó al vencido en condiciones de poder presentar documentos que nulitaran la prueba que estimaba concluyente. Y todavia, el primero en declarar sin efecto ese tratado, como se sabe, fué el mismo congreso peruano.

Colombia y el Ecuador se baten dos veces en 1861 y en 1863: vencen en ambas ocasiones los colombianos, y se retiran sin exigir ni un peso de indemnización ni una pulgada de territorio. Y si bien es cierto que la primera vez no estaba Arboleda para tratar de esas cuestiones, teniendo como tenía que atender á sus enemigos del interior de Colombia; también lo es que en la segunda guerra pudo Mosquera imponer su voluntad á García Moreno, y no lo hizo.

El Brasil, la Argentina y el Uruguay atacan en 1865 al Paraguay; después de una larga y dura guerra se retiran triunfantes los aliados, sin exigir otra cosa que el pago de los gastos hechos en una lucha á que fueron audazmente provocados por el dictador paraguayo. Y ese mismo pago se efectuó en condiciones equitativas y á la postre la deuda, todavía crecida, ha sido condonada por dos de los estados acreedores, y seguramente lo será por el tercero, como prueba de fraternidad y de concordia.

Todo esto manifiesta lo que antes dije, á saber: que en este continente no se creyó nunca, ninguna de las naciones que lo componen con derecho á imponerse á sus vecinos por las armas; y que en medio de las disenciones de momento, prevaleció siempre la idea de no ahondar las odiosidades, provocadas por cuestiones de forma, por imaginarias ofensas fáciles de arreglar ó por susceptibilidades de amor propio, dignas de una raza orgullosa é impresionable. (*Aplausos*)

II

CHILE EN ESCENA

El año de 1879 aparece en escena la nación chilena, que hasta entonces había hecho papel muy secundario en la política continental, y que, sin embargo, ya había intrigado por conseguir la desmembración de Bolivia, en el ánimo de los diversos dictadores que, con pequeños intervalos, asaltaban el poder en esa república.

Su aparición fué una irrupción vandálica, pues sin prévia declaratoria de guerra, sin querer aceptar la mediación ofrecida por el Ecuador y desdeñando la del Perú, á consecuencia del tratado de alianza celebrado por esta nación con Bolivia; se apoderó de Antofagasta y de todo el litoral boliviano, declarando que *reivindicaba* territorios que en varios tratados públicos habia reconocido que no le pertenecían. ¿Cuál fué el pretexto para tal avance incalificable? El mundo entero lo conoce: el decreto del congreso boliviano imponiendo diez centavos de derechos, á cada tonelada de salitre que se exportara de su territorio.

Como consecuencia de la ocupación de Antofagasta y del fracaso de la misión Lavalle, vino la guerra del Pacífico á ensangrentar los mares, las playas y los montes de tres pueblos hermanos.

Todo lo pospuso Chile á su ambición sin límites, hasta la gratitud; pues cuando en 1865 fué Valparaíso bombardeado por la escuadra española, el Perú ayudó á aquella nación con dinero y con armas y vengó la afrenta inferida á la nación chilena y á la América toda, con el combate de Abtao y la noble resistencia del Callao, donde el 2 de mayo de 1866

se estrellaron las naves de los valientes marinos de la península. (*Aplausos.*)

Conocidas son las peripecias de la lucha desigual y tremenda de 1879, en la que toda la gloria estuvo de parte del Perú. Sus marinos murieron bizarramente como GRAU, Aguirre, Ferré, Palacios, Heros, Canseco; sus militares sucumbieron en combates como el de Arica, donde bastan los nombres de BOLOGNESI, Ugarte, Moore, Inclán, para inmortalizar á un pueblo; ó en batallas como la de Tacna, en que el enemigo, muy superior en número, necesitó seis horas de grandes esfuerzas para rechazar los batallones diezmados y mal armados del ejército peruano, cuya artillería era completamente inferior á la chilena. Su juventud, sus magistrados, sus escritores, sus artesanos, se inmolaron en aras de la patria en los campos de San Juan y Miraflores; y los deshechos tercios de sus valerosos defensores, prolongaron la resistencia en Marcaballe, Huamachuco y San Pablo, viendo morir con el estoicismo de los antiguos espartanos á Prado, á Luna, á Silva, á Tafur y á cien héroes más de inolvidable recuerdo en las páginas de los heroísmos de la humanidad! (*Grandes aplausos.*)

¿Cuál fué, en cambio, la conducta de Chile?

Cañonear á los náufragos de la *Independencia*; bombardear caletas y puertos indefensos, incendiar ingenios y poblaciones enteras, saquear y reducir á escombros los palacios de Chorrillos y Miraflores, repasar heridos, fusilar prisioneros, imponer cupos, sin respetar ni aún á los ciudadanos neutrales y tratar de dejar en peores condiciones al Perú, que aquellas en que quedaban los pueblos que Atila y sus hunos destruían. (*Aplausos y bravos.*)

Ocupada Lima no se trató ya de terminar la guerra, sino de arrancar al vencido su riqueza y parte de su territorio. Y el ejército de ocupación cometió la indignidad, nunca bastante censurable, de llevarse las estatuas de los paseos, los libros

de la biblioteca nacional, los aparatos de los laboratorios y los tipos y máquinas de las imprentas. (*Aplausos.*)

¿Era esa la manera como podía creerse que se portara un pueblo americano con otro?

Exangüe, abatido, destrozado, sin elementos y sin crédito, el Perú tuvo que suscribir el pacto de Ancón, por el cual cedió á perpetuidad el más rico de sus departamentos al vencedor y le entregó dos de sus provincias en rehenes.

Tal es la historia de la guerra del Pacífico, tal es la historia del crimen de leso-americanismo, cometido á la faz del mundo civilizado por la patria de Portales y Balmaceda! (*Aplausos y aclamaciones.*)

III

EL ECUADOR DURANTE LA GUERRA

Apénas se creyó que el conflicto sería inminente entre tres de los cuatro aliados de 1866—el Perú, Bolivia y Chile, —el cuarto,—Ecuador,—envió en misión especial á Lima y á Santiago, al general José María Urvina, ex-presidente de la república, anciano soldado de la independencia y una de las ilustraciones más notables en toda materia que ha habido en la América del Sur.

El general Urvina se presentó con la oliva de paz en Santiago y sólo oyó fútiles pretextos para rehusar la mediación que ofrecía en nombre de la fraternidad y de la historia común, historia y fraternidad que mandaban de consuno, no apelar al doloroso recurso de las armas sino en último extremo;. . . .y ese extremo no había llegado todavía.

Retirada la legación, juzgó el plenipotenciario ecuatoriano inútil detenerse en Lima; hízolo sin embargo, y tuvo

que contentarse con las razones del gabinete del Rímac, el cual, como provocado, no podía decorosamente aceptar unos buenos oficios que desairaba su provocador.

Los tres estados beligerantes creyeron necesario establecer legaciones en Quito.

El Perú nombró al señor Emilio Bonifaz, uno de cuyos hermanos, casado en el Ecuador, había dejado allá honorabilísima familia y grato recuerdo.

Chile acreditó á D. Joaquín Godoy, el mismo ministro á quien tocó en Lima notificar al gobierno peruano, en nombre del suyo, que las hostilidades se hallaban rotas.

Bolivia envió al Dr. Casimiro Corral, jefe del partido liberal avanzado, viejo amigo de Urvina, y persona inteligente é ilustrada.

El general Veintemilla, presidente de la república, recibió y oyó á los tres diplomáticos con igual cordialidad; y rechazando las pérfidas ofertas de Chile,—que como el Iago de Shakspeare, le decía al oído cuanto podía irritar al Ecuador contra el Perú,—ofertas de que no me creo autorizado á hablar, por haber desempeñado en aquella época el puesto de jefe de sección de cancillerías en el ministerio de relaciones exteriores de mi patria;—y rechazando esos halagos, promesas é insinuaciones, digo, se declaró neutral en la contienda, atendiendo á las gestiones de los enviados de Bolivia y el Perú. Proceder de otra manera habría sido indigno de un gobierno serio, ya que no le era dado pesar en la balanza, para inclinarla del lado de los aliados y evitar una guerra provocada tan sólo por la ambición de Chile.

El ministro Godoy hizo esfuerzos sobrehumanos por fundar ó comprar periódicos en el Ecuador. Recuerdo aún que tanto él como D. Manuel de Irarrázabal, su secretario, invitaban en Quito á los escritores conocidos á tomar suntuosos tées en la casa de la legación, y trataban en esas reu-

UNIVERSITY OF ILLINOIS
LIBRARY

niones de defender la causa de su patria, aún acudiendo al reprobado medio de mostrar cartas confidenciales.

Nada pudo lograr en tal sentido el plenipotenciario chileno; y en cambio el peruano y el boliviano, SIN GASTAR NI UN SOLO CENTAVO, vieron fundarse en Guayaquil y en Quito, dos periódicos, que fueron netamente partidarios de la causa del Perú y Bolivia, durante toda la guerra. Esos dos periódicos fueron *La Nación*, establecida en Guayaquil por D. Juan Bautista Elizalde, y *El Orden*, publicado en Quito por mí, en compañía de los señores Alfredo Baquerizo, Leonidas Pallares Arteta y Julio Arboleda. Si otros cobraron más tarde el valor de las publicaciones que hicieron en defensa de los aliados, como se ha dicho, puedo declarar, con orgullo, y apelo á los señores Bonifaz, Luna (D. Juan), Vivero, (1) Wisse y Leguía y Martínez, que *El Orden* no trabajó por dinero, sino porque quería que el Ecuador se presentara en el conflicto dignamente, poniéndose de parte de quienes tenían la razón y la justicia. (*Aplausos.*)

Y no sólo esos periódicos, sino *todos los demás*, excepto únicamente *El Fénix*, órgano de la curia, fueron ardientes y decididos partidarios del Perú y Bolivia y adversarios de Chile en el Ecuador durante la guerra.

Cada una de las desgracias del ejército aliado ó de la escuadra peruana, era sentida en mi patria como propia. Cuando el *Huáscar* cayó en el homérico combate de Punta Angamos, el noble ministro de relaciones exteriores, general Vernaza, se encerró en su casa, pretextando una violenta enfermedad, para no verse obligado á recibir al señor Godoy; y hubo jefes de oficinas del gobierno ecuatoriano, que las cerraron ese día en señal de duelo; como había empleados *ecuatoria-*

---

(1) Cuando se dió esta conferencia el distinguido poeta no había muerto. Su sentida desaparición priva al autor de un noble amigo y un testigo importante de sus trabajos en favor de la justicia, emprendidos con desinterés y con fe desde hace ventidós años.

nos, que desde que comenzó la guerra, cedieron el 10 % de sus sueldos, para ayudar al Perú. A ese número pertenecieron el coronel Manuel Castro y D. Alamiro Plaza. (*Aplausos.*)

Todas las simpatías del Ecuador estuvieron del lado del Perú. Chile, durante la guerra, no tuvo allá otros amigos que les viejos servidores de García Moreno, enemigos acérrimos de este país porque lo fué su jefe. Y su jefe lo fué porque el gobierno peruano publicó en 1862, me parece, las cartas en que García Moreno ofreció el Ecuador en venta á Napoleón III y protestó de esa traición á la América, en una elevada circular dirigida á todas las cancillerías del mundo. (*Aplausos.*)

Lo que no se comprende es que los radicales y liberales sigan por el mismo camino á los ultramontanos!

Conocido es el incidente del apresamiento de las lanchas cañoneras con bandera hawaina que venían para él Perú y que el trasporte chileno *Amazonas* asaltó en aguas territoriales del Ecuador, con desprecio absoluto de todas las conveniencias y leyes internacionales. La cancillería de Quito protestó del hecho en una nota muy digna y exigió satisfacciones de la de Santiago; devolución de las presas, deposición y castigo del comandante Thompson, autor del atentado, y saludo á nuestra bandera. (*Aplausos.*)

Chile contestó.... demorando todo cuanto se le exigía; apelando á la hidalguía del Ecuador, que al verlo en los campos de batalla, no querría obligar *á una nación amiga*, á humillaciones que no serían espontáneas, "como podrían serlo, decía el ministro de relaciones exteriores de aquel país, las satisfacciones y explicaciones que Chile estaba dispuesto á dar al Ecuador, cuando cesara el conflicto del Pacífico."

Excusado me parece decir, que el Ecuador, obligado por su debilidad y por tal petición, á aceptar los hechos consumados, espera todavía las explicaciones y satisfacciones ofrecidas solemnemente por la cancillería chilena. La injuria está viva; el bofetón no se ha borrado de nuestra mejilla; de modo

que solamente aquellos que todo lo ignoran ó aquellos para quienes la vergüenza es un mito, pueden por odio al Perú, —odio que no tiene justificación ni fundamento, como voy á probarlo,—hacer genuflexiones á quien trató á su patria como trata el rey Bobéche á sus cortesanos en la opereta francesa! (*Grandes aplausos y protestas.*)

IV

EL ECUADOR Y EL PERU

¿Por qué esa odiosidad de algunos espíritus engañados contra el Perú? ¿Cuál ha sido siempre el comportamiento de este país con el nuestro?

En 1822, para tomar las cosas de lejos, el protector San Martín envía una división peruana mandada por Santa Cruz en auxilio de Sucre. Esa división se cubrió de laureles en Pichincha. Bolívar, Sucre y el concejo municipal de Quito, le decretaron honores, medallas y acciones de gracias.

Los *acusadores* dicen que desde entonces codiciaba el Perú á Guayaquil, y quieren hacer un crímen de esa *codicia*. Aparte de que la república del Ecuador no existía entonces hay que convenir en que aquel deseo de que Guayaquil se incorporara al Perú era una prueba de afectuoso interés de parte de los que aquí dirigían la política; y no se debe olvidar que muchísimos ciudadanos, encabezados por Olmedo, Roca, Jimena, Elizalde, Cucalón, Pareja, etc., eran partidarios decididos ó de hacer una ciudad anseática de Guayaquil, ó de anexarlo al Perú. Bolívar lo dispuso de otro modo; y la población que el 9 de octubre de 1820 se proclamó independiente de todo poder extraño, declaró por boca de sus ediles reunidos en comicio con el pueblo, que queria pertenecer á Colombia.

En la época colonial Guayaquil había formado parte integrante del Perú hasta el año de 1718, en el cual se creó el nuevo virreynato en la colonia de Tierra Firme. Desde entonces hasta 1820, la ciudad había sido entregada por los soberanos españoles unas veces al virreynato de Nueva Granada y otras al del Perú. Esta es la verdad histórica y decir otra cosa sólo puede acusar ó mala fe ó ignorancia.

Debo advertir, antes de continuar, que mi amor á la causa del Perú por ser la causa de la justicia, no me lleva hasta el extremo de posponer mis deberes de ecuatoriano á los intereses de éste ó de otro país. Amo mi nacionalidad independiente de Colombia y del Perú y deseo que el Ecuador sea un estado respetable, tanto por su cariño á la integridad de la patria bendita, cuanto por su acatamiento al derecho ajeno. (*Aplausos repetidos.*)

Guíame únicamente al decir lo que digo, el deseo de probar, como creo que voy probando, que el Perú no ha inferido ofensa á mi patria, porque haya pretendido en la época de la independencia, con tan buen derecho como Colombia, por lo menos, hacerse de un territorio rico, hermoso y en verdad codiciable.

Después de la independencia, el Perú fué el obligado refugio de todos los emigrados políticos del Ecuador. Al Perú vinieron, desterrados ó por su voluntad, los señores Rocafuerte, Ortiz de Zevallos, Moncayo, Oyague, Jiménez, Cucalon, Espantoso, Flores, Avendaño, Tola y mil más, y aquí hicieron casi todos fortuna, llegando algunos de los nombrados á ser ministros de estado, comisionados fiscales de esta república en Europa, propietarios, profesores de la universidad, y tronco de honorables familias muchos de ellos.

El Perú tuvo siempre para los ecuatorianos, afecto, trabajo y consideraciones de todo género. Quien no lo reconociera sería un ingrato miserable.

En 1846, cuando Flores intentó la reconquista de Amé-

rica, para coronar á un hijo de la reina Cristina y del duque de Rianzares en el Ecuador, el Perú fué el primero en protestar de aquella aventura y en despertar el dormido patriotismo de los demas pueblos de América. (*Aplausos.*)

¿Dónde estaba entónces Chile que no salió al frente del filibustero, para impedir que viniera á ensangrentar el suelo del hermano, á quien hoy acaricia, pretendiendo arrastrarlo por el camino de la deshonra en que él ha entrado con pie firme, sin importarle un ardite de su fama de nación? Estaba armando el vapor *Chile* y tripulándolo con los hijos suyos que seis años más tarde entregó á Flores para que invadiera el Ecuador. Y no se diga que en 1852 protegió el gobierno peruano á ese mismo Flores, porque á lo hecho por Echenique con ese general, puede oponerse lo hecho por Pezet con el general Urvina, y recientemente lo hecho por Cáceres con el general Eloy Alfaro. La protección dispensada por algunos gobiernos peruanos á diversos caudillos revolucionarios del Ecuador, ya liberales, ya conservadores, no puede nunca equipararse con los auxilios en hombres, dinero, barcos y elementos de toda clase, prestados por Chile á un jefe que estaba declarado traidor á la América por todos los congresos de los estados del continente. El Perú en aquel año de 1852 tampoco protegió á Flores; fué á D. Diego Noboa á quien se le dieron aquí recursos y facilidades para recuperar el sólio de donde lo había arrojado la revolución de Urvina. ¿Qué culpa tuvo el Perú de que Noboa se aliara con Flores?— En Chile, en cambio, no hubo más que Flores; fué á Flores á quien se le ofrecieron marineros, oficiales y recursos pecuniarios para que llevara la guerra al Ecuador. (*Vivas y repetidos aplausos.*)

El Perú, como nación limítrofe con lo nuestra, casi está dispensado de haber consentido en esas invasiones, ó de haberlas tolerado; como el Ecuador consintió en las de Riva-Agüero, Orbegoso y Gamarra, y en tiempos ya de nuestra

generación, en las formadas en Guayaquil por el señor Fernando Seminario en 1884 y por D. Gonzalo Tirado en 1895; pudiendo asegurar, porque lo presencié, que ésta última fué no sólo tolerada, sino auxiliada y fomentada por ciertas autoridades de Guayaquil. (*Aplausos.*)

Descartado ese capítulo de acusación, porque puede ser recíproco, ¿no es cierto que el Perú dió á todos los jefes ecuatorianos de la independencia, su sueldo íntegro, siempre que pisaron su territorio?

¿No es cierto que fué el asilo de 15,000 ecuatorianos proscritos, desde 1860 hasta 1875?

¿No es verdad que en 1868 votó cien mil soles, para socorrer á las víctimas del terremoto de Imbabura?

¿No es evidente que cruzó los planes anti-americanos de García Moreno, haciendo públicos sus procedimientos y protestando de ellos?

¿No es innegable que en 1866, cuando se firmó la alianza contra España, obsequió al Ecuador con rifles y cañones?

¿No es verdad que después del horroroso incendio de Guayaquil en 1896, fué el primero en enviar auxilios á la ciudad destruída por el fuego?

¿No es verdad, también, que en medio de la excitación producida por los deplorables sucesos de 1893-94, aceptó, en el acto que se le propuso, el arreglo amigable ideado por don Pedro Carbo?

¿Y no es verdad, por último, que cuando el señor Aníbal Galindo, interpuso tercería en nombre de Colombia, en nuestros asuntos de fronteras, negando al Ecuador en memoria que se halla protocolizada, el derecho de disponer ó de tratar con nadie sobre los territorios orientales, el plenipotenciario peruano replicó y refutó luminosamente los argumentos del señor Galindo, manifestando que creía al Ecuador el único estado de América con quien debía entenderse el Perú en el terreno de la discusión ó del arbitraje, para deslindar

los límites, no de los antiguos virreynatos de Nueva Granada y el Perú, sino de las repúblicas formadas derpués de la disgregación de la vieja Colombia?

Y yo pregunto ahora á todos mis compatriotas:

—¿Son estas las pruebas de mala voluntad que nos ha dado el Perú á los ecuatorianos?

¿Es por todo ésto por lo que hay quien odia al Perú en el Ecuador?

Ya sé que se me replicará:

— No! No es por eso! Es por que el Perú dice que son suyos territorios que nosotros creemos nuestros y ha sacado á luz la cédula de 1802, que nosotros consideramos írrita y sin valor, porque le faltan ciertas formalidades y requisitos para que pueda producir los efectos que el Perú quiere que produzca.....

—Ah! ¿Es por eso?

Pues si sólo es por eso, ¿exprésenme mis compatriotas que dirían si fuéramos nosotros los que hubiéramos exhumado ese documento, de que en el Perú se nos tratara con desvío porque defendiéramos lo que creyéramos nuestro?

¿Que el Perú dice que esa cédula le hace dueño de una parte considerable de la región oriental? ¿Que nosotros lo negamos? Pues venga el árbitro y decida quién tiene la razón, sin que por ello los peruanos y ecuatorianos de este tiempo, que no tenemos la culpa de los errores ó de la ignorancia de nuestros abuelos, rompamos nuestra vieja y fraternal concordia. (*Aplausos.*)

Y nótese aún, que existiendo esa cédula y dándole el valor que el Perú quiere darle, resalta más la nobleza de este país al no querer tratar con Colombia, á la que podría vencer en juicio fácilmente con ese documento y pasando por sobre nuestra soberanía, con sólo presentar á España, que es el árbitro nombrado, una disposición que emana de ella misma, de la que ayer fué metrópoli y dueña de todos los virreynatos, ca-

pitanías generales y presidencias del continente americano. Me parece que no hay, pues, motivo para que en el Ecuador no se ame al Perú..... al contrario!

V

EL AMOR DE CHILE

¡Chile es nuestro amigo!

Tal es el grito de algunos órganos de la prensa y de parte del pueblo ecuatoriano, habilmente engañados por el clero, agente de ese gobierno oligárquico y hermafrodita de la Moneda.

Sí! Y como amigo nuestro armó á Flores contra nosotros en 1852.

Como amigo nuestro se negó á las instancias con que Predrahita, nuestro plenipotenciario, le pedía en 1868, que fallara, como árbitro que era en el asunto de límites entre el Ecuador y Colombia.

Porque hay que advertir que la misma nación que por conducto de don Aníbal Galindo nos negó personería en 1894 en Lima, había, treinta años antes, convenido con nosotros en que Chile decidiera á quién pertenecen en derecho Pasto, Tumaco, Barbacoas y el territorio que se extiende casi hasta las goteras de Popayán.

Como amigo holló Chile nuestro territorio durante la guerra del Pacífico; y no sólo no nos satisfizo por la injuria, sino que premió á Thompson haciéndole almirante de su armada. (*Aplausos.*)

Falta aún que recordemos la más grande de las pruebas de amistad que Chile nos ha dado: el alquiler de nuestra bandera, para presentarnos ante el mundo como un pueblo que

no conoce el derecho de gentes y capaz de aceptar por dinero la deshonra!

¡Cómo, ecuatorianos! ¡Cómo, compatriotas míos! ¿No ha habido hasta ahora quién os hable sobre ésto con la franqueza con que se os debe hablar?

La bandera, símbolo de la nacionalidad de un pueblo, cielo que cobija nuestras cunas, sudario que cubre nuestros sepulcros, manto régio de la patria y de la libertad; la bandera que nuestros padres alzaron y defendieron en Carabobo y vieron triunfante en Pichincha, donde envolvió el cuerpo acribillado de heridas de Abdón Calderón; la bandera que el libertador de un mundo clavó en el Ávila, en el Chimborazo y en el Illimani; la bandera que allí estamos viendo y que adoraríamos de rodillas; nuestra bandera, ecuatorianos, que en playas extranjeras es un girón del firmamento del pueblo en que nacimos, un pedazo de su tierra escarnecida y adorada, nuestra gloriosa bandera, fué arrojada por Chile en el fango de una negociación infame, fué arrastrada al estercolero por las manos de ese pueblo, que hoy se llama nuestro amigo porque tiene nuevamente necesidad de nosotros! (*El orador es interrumpido por grandes aclamaciones y aplausos que duran más de cinco minutos. Varias personas suben á la tribuna y lo abrazan.*)

¿Por qué si la venta del crucero *Esmeralda* al Japón, era un acto lícito, correcto, honorable, no sustituyó Chile su bandera con la de aquel imperio asiático en la rada misma de Valparaiso? Ah! Porque el Japón se hallaba en guerra con la China, y el derecho internacional prohibe que los neutrales vendan ó proporcionen elementos de guerra á los beligerantes. El Ecuador estaba con éstos en igualdad de circunstancias á las de Chile; sus deberes de nación civilizada eran los mismos; pero Chile amaba tanto al Ecuador, que no queriendo deshonrarse, propuso á su amigo, á su hermano, á su antiguo aliado, á su acreedor por la ofensa de 1881, que se deshonrara él! Y el Ecuador aceptó cándidamente la propuesta, y consintió en

que el sagrado emblema de la nacionalidad y de la gloria de un pueblo fuera arrojado al fango, porque la codicia de unos pocos, los deseos de Chile y la estulticia del gobierno ecuatoriano así lo decretaron en el misterio! (*Grandes aplausos.*)

La santa cólera con que el pueblo del Ecuador arrojó del poder á los mercaderes de su fama, es la vindicación de nuestro nombre. Pero hemos debido envolver en nuestro odio tanto á quienes consintieron en el crimen, cuanto á quienes lo propusieron sin pudor y sin otra mira que la de salvarse ante el concepto universal, dejando cubierto de ignominia al hermano. Eso era lo lógico, eso era lo racional.

¿Y lo hemos hecho así?

Conteste el gobierno del Ecuador, que ha contratado instructores chilenos para nuestro ejército, de los cuales uno huyó con el producto de una función teatral al poco tiempo de llegado á Quito. (*Aplausos y risas.*)

Contesten ciertos periódicos de Guayaquil y de Quito, que llamándose radicales, afirman que hay dos derechos y dos justicias: la justicia inmutable, el derecho que se basa en la propiedad y la justicia de ocasión que impone la victoria. (*Movimiento.*)

Hay quien asegura que el ministro chileno Beltrán Matheu consiguió en 1900 lo que Godoy quiso en vano y con empeño alcanzar en 1879. Aquí se publicó un cablegrama infamante del *Herald*, al respecto, que el último de los ecuatorianos el que firma este escrito, se apresuró á desmentir, á pesar de que debieron hacerlo el cónsul del Ecuador y los comisionados secretos y rentados espléndidamente por el gobierno del general Alfaro.

Nó! No hay en la prensa del Ecuador, dígolo con orgullo, quién se venda por dinero. Los que allí defienden á Chile, con mengua del buen nombre de la patria, lo hacen por error ó por convicción honrada, ó quizá porque no se han de-

tenido á pensar en todo lo que queda dicho en la presente conferencia! (*Sí! sí! Bravo!*)

VI

NUESTRO DEBER PATRIOTICO

El Comercio de 1.º de abril del presente año, publicó el siguiente editorial:

« La actitud del congreso científico latino-americano de Montevideo es lógica y habrá convencido á Chile de las pocas simpatías de que goza en Sud-América, por su política absorbente y exclusivista. Si la proposición sobre arbitraje obligatorio hubiera partido de uno de los delegados del Perú ó de Bolivia, podría dudar la nación chilena de su aislamiento. Pero ha partido del representante del Brasil, país que la prensa y la diplomacia chilenas se han esforzado en presentar como el mejor amigo del suyo. Quédale aún el recurso de decir, como lo hacen ya los corresponsales telegráficos de los diarios de Iquique en Santiago y Valparaíso, que Colombia, Venezuela, el Ecuador, y alguna sección centro-americana, que no han tenido representación legal en aquel congreso, no se adherirán, quizá, á las declaraciones que determinaron el incalificable retiro del delegado chileno por orden expresa de su gobierno y después de presenciar la solidaridad de sentimientos que animó, desde el primer instante, á los delegados de las demás naciones representadas en aquella asamblea.

« El Ecuador incorporó en su legislación positiva el arbitraje obligatorio dede 1880, siendo presidente de la república el general Ignacio de Veintemilla y ministro de relaciones exteriores el general Cornelio E. Vernaza. Con tal motivo, el entonces secretario de estado del mismo ramo en Colombia, doctor Ricardo Becerra, llamó la atención del congreso de su patria, en la memoria de su despacho, hacia el ejemplo dado por

el Ecuador, pidiendo que se imitara la conducta elevada y americana del gobierno de esa república. Demás de esto, Colombia, desde 1829, al firmar el convenio de paz con el Perú, llamado de Girón, propuso el artículo pertinente para arreglar y garantir por medio del arbitraje de los Estados Unidos, el cumplimiento de lo estipulado y las cuestiones que pudieran surgir entre los dos países. Y tanto Colombia como Venezuela han probado que el referido principio no era letra muerta en sus tratados, acudiendo á él y sometiéndose lealmente al fallo del árbitro en sus asuntos de límites. Acudiendo á él, repetimos, se ha arreglado la vieja cuestión de fronteras entre Colombia y Venezuela, y entre Costa Rica y Colombia, y seguramente se arreglará la surgida entre Venezuela é Inglaterra con motivo de los derechos que esta poderosa nación europea alega sobre ciertos territorios de la Guayana.

« Ni debe haber olvidado Chile, tampoco, que Venezuela fué la única nación de la América española que protestó en 1883, con altiva energía, del derecho de conquista proclamado y sostenido por el gobierno chileno, después de la guerra del Pacífico.

« Respecto del Ecuador, hay todavía otro antecedente de más reciente data: en el congreso americano celebrado en 1896 en México, á solicitud del gobierno del general Alfaro, el ministro ecuatoriano, don Luis Felipe Carbo, pronunció varios discursos respecto de la conveniencia de adoptar el arbitraje *obligatorio*, como ley de derecho público continental; y la asamblea no sólo votó la proposición del diplomático ecuatoriano, sino que lo felicitó especialmente por ella.

« Y Colombia, Venezuela y el Ecuador son, no hay que olvidarlo, tres de las naciones signatarias de los acuerdos adoptados en 1890 por la gran dieta pan-americana de Washington entre los cuales el arbitraje fué, como se sabe, propuesto por Mr. Blaine, como la solución más digna que las altas partes contratantes podían dar á los problemas internacionales en el continente.

« Antes de continuar, creemos oportuno copiar aquí las palabras textuales referentes á arbitraje del señor Carbo, plenipo-

tenciario del Ecuador en México y delegado al congreso de 1896, á que acabamos de referirnos. En la sesión de instalación, al dar gracias el señor Carbo por la designación hecha en su persona para presidir el congreso, al que asistieron delegados de México, Guatemala, Nicaragua, el Salvador, Costa Rica, Honduras y el Ecuador, dijo, entre otras cosas: « Pueblos que tienen tan hermosa historia, llamados están, señores, á seguir trabajando por la paz y por la seguridad del continente, á fin de que la América sea para los americanos y *cada estado independiente de este hemisferio para sus propios hijos*, QUEDANDO ASÍ LA CONQUISTA DESTERRADA PARA SIEMPRE DEL NUEVO MUNDO Y ESTABLECIDO EL ARBITRAJE, COMO MEDIO DE DIRIMIR TODA CONTIENDA.

« En el discurso que el mismo delegado pronunció en la cuarta y última conferencia de aquel congreso, expresó que era necesario « declarar que pasó ya la época de la conquista para este continente » y que debía ser en adelante « el derecho, y no la fuerza, el regulador único de todas las diferencias internacionales. (1)

« En el dictamen presentado por la comisión nombrada con el objeto de resolver en vista de las razones que esa comisión adujera, sobre si era llegado el caso de que el congreso clausurara sus sesiones, por haber asistido á él sólo siete de las diecisiete naciones americanas invitadas por el gobierno del Ecuador; dictamen suscrito por el delegado de México señor Lancaster Jones, por el de Guatemala, señor León, y *por el del Ecuador*, señor doctor Luis F. Borja, se leen estos párrafos, que dicen más que cuanto pudiéramos agregar en prueba de que la república ecuatoriana será una de las primeras en aceptar, dados sus antecedentes, el principio del arbitraje obligatorio, aprobado en el congreso de Montevideo; y lo hará para ser lógica y consecuente con sus nobles trabajos en ese sentido, reivindican-

(1) ¿Quién después de leer estos elevados conceptos podía imaginarse que ese mismo Luis Felipe Carbo, sería, pasados apenas cinco años, el delegado que combatiera el arbitraje obligatorio en el seno del comité ejecutivo de Wáshington, en nombre del mismo gobierno en cuya representación lo propuso en México? ¿Es, pues, la moral un vocablo sin sentido? El autor de la presente conferencia declara que prefiere por eso la obscuridad y la miseria á los honores y riquezas que proporciona la falta absoluta de honradez, que parece ser el pedestal donde se hierguen ciertos políticos de su pobre patria.

do para sí la honra de haber sido, en toda ocasión, defensora de tan luminoso principio.

« Esos párrafos son éstos:

« Mereceria por ejemplo, estudio preferentísimo el que tiende á abolir para siempre entre los pueblos americanos, el llamado derecho de intervención en los destinos ó negocios políticos propios de cada uno, sea cual fuere el motivo ó pretexto en que pudiera fundarse, *así como todo derecho de anexión territorial*, que no proceda de transacciones, con la más perfecta libertad celebradas entre el gobierno cedente y el cesionario.

« *Y el mejor y más espléndido remate de este edificio sería el arbitraje obligatorio, bajo ciertas reglas que proveyesen á todos los posibles orígenes de casus belli*.

« Y si, como queda probado, todas las repúblicas americanas han adoptado por medio de sus delegados el arbitraje obligatorio en el congreso de Montevideo, y las que allí no han estado representadas lo harán, ó lo han hecho ya como el Ecuador, ¿á quién podrá Chile volver los ojos; de quién podrá esperar simpatías en su obra anti-americana y reñida con el derecho que debe regir á las naciones civilizadas?

« A España? A Inglaterra? A Alemania? Aparte de que la doctrina de Monroe se opone á toda intervención europea en los asuntos del continente americano, Inglaterra, cuyo soberano es el árbitro elegido para arreglar las cuestiones pendientes entre Chile y la Argentina, ha expresado en sus principales periódicos extrañeza por la conducta de Chile; Alemania no se considera aún bastante fuerte en el mar para desafiar á los Estados Unidos; y cuanto á España, sin pensar en su actual estado de postración, acaba de declarar en el congreso ibero-americano reunido en Madrid, en el que el delegado ecuatoriano señor Pallares Arteta se adhirió á las conclusiones aprobadas, que considera necesario establecer la gran confraternidad de los pueblos latinos sobre la base de arbitraje internacional.

« Moralmente, Chile se encuentra, pues, en situación muy difícil: la propaganda del derecho se ha impuesto en Sud-América, y ello se debe, en gran parte, á los agentes del Perú y á sus delegados en los congresos de Madrid y Montevideo. Chile

premeditó durante largos años la guerra del Pacífico y la llevó á cabo, no á consecuencia del decreto del gobierno boliviano rescindiendo el contrato con la compañía salitrera de Antofagasta, sino por aversión al Perú. Al estallar el conflicto, cosa es sabida, el representante de Chile en La-Paz había declarado sin valor el tratado de 1874, de modo que las relaciones entre ambos países tenían que regirse por el de 1866, en el cual Chile reconoció el derecho de soberanía de Bolivia sobre el grado 23. En cartas de don I. Sotomayor, ex-cónsul de Chile en Corocoro, al general Daza, escritas en el mes de abril de 1879, se decía que « la odiosidad no había estallado de ningún modo contra Bolivia; que la guerra no provocaba ninguna emoción; pero que Chile se había levantado como un solo hombre contra el Perú y estaba decidido á hacer una guerra á muerte á este país; que *la posesión de Tacna* y *Arica* sería para Bolivia la varita mágica que transformaría completamente el país», etc., etc. Todo lo cual prueba que la patria de Portales tenía premeditado el plan de extenderse por el norte á costa de sus vecinos, á pesar del tratado de alianza contra España, de los generosos auxilios que recibió del Perú después del bombardeo de Valparaiso y de sus declaraciones de americanismo con motivo de la invasión de México.

« Conocidas son las tentativas de Vergara Albano en La-Paz, en 1866, y las propuestas hechas al general Quevedo y al ministro de Bolivia en Chile, señor Bustillo, en 1872.

« América no cumplió con su deber en aquella época. Las naciones del sur, á causa de las graves cuestiones que tenían pendientes entre sí; las del norte, á causa de su debilidad y de su estado de anarquía permanente. Se contentaron sí con acompañar platónicamente con sus simpatías al Perú.

« Hoy que los hechos están esclarecidos completamente; hoy que la diplomacia chilena ha declarado en Wáshington, en Madrid, en Montevideo y en La-Paz, que su propósito es hacer uso de los derechos que da la victoria, pues no otra cosa significa la notificación de que no asistirá al congreso pan-americano de México, sino se le dan seguridades de que no se tocarán en él los asuntos pendientes entre estas naciones, así como

la actitud de sus delegados en los congresos hispano y latino-americano; y sobre todo la nota del ministro König y la circular explicativa del señor Errázuriz Urmeneta; hoy que la prensa del continente casi de un modo unánime se ha puesto del lado de las víctimas: la importante declaración del congreso de Montevideo, que es la realización del pensamiento de los delegados al de México en 1896: la idea del establecimiento del *arbitraje obligatorio*, como principio del derecho público americano, no encontrará oposición en ninguna de nuestras repúblicas; y menos en las naciones que los corresponsales chilenos en Santiago y Valparaiso de los diarios de Iquique suponen de un modo oficioso, que la encontraría: porque, como queda demostrado, esas naciones han sido siempre partidarias del derecho ó iniciadoras en el nuevo mundo de la confraternidad de estos pueblos, sobre la base del mútuo respecto á la ajena propiedad.

Chile está, pues, absolutamente solo en América, por haber roto, como se dice en un brillante y oportuno opúsculo titulado *La verité sur le Chili*, impreso en Gand, en 1879, las «tradiciones caballerescas, tan caras á la raza de la cual desciende».

En el pre-inserto artículo se prueba que el Ecuador ha sido el primer pueblo sud-americano, que ha elevado á la categoría de ley el arbitraje obligatorio y ha trabajado en todo tiempo porque se acepte y propague tan luminosa idea.

Y hubo hombres de estado tan inteligentes como Rocafuerte, Moncayo, Castro, Vernaza; y tuvimos diplomáticos tan notables como Riofrío, que pensaron para honra del Ecuador como nosotros.

D. Pedro Carbo, ese anciano venerable, cuya figura se engrandece á medida que el tiempo arroja puñados de polvo sobre su amado sepulcro, trabajó durante su larga existencia en el sentido de que estas repúblicas arreglaran por el medio humano del arbitraje sus diferencias. (*Aplausos.*)

El Grito del Pueblo, *El Telégrafo* y *El Diario* órganos autorizados de la prensa ecuatoriana, abundan en razones dignas de la ilustración de sus redactores, á fin de que aquel

principio sea aceptado como ley en el derecho público continental. (*Aplausos*).

Hace pocos días, el distinguido abogado Dr. Napoleón Velázquez, nuestro compatriota, dirigió también á El Comercio la siguiente carta:

Lima, 22 de abril de 1901.

Señor Director de El Comercio:

Ciudad.

Muy distinguido señor mío:

« La lectura del brillante editorial publicado en la edición de la tarde de El Comercio del 1º de abril me sugirió algunas breves reflexiones sobre el mismo tema, que no envié inmediatamente á usted con motivo del duelo que me aqueja por el asesinato de un sobrino mío, efectuado en mi país.

« Quiera usted aceptar esas reflexiones como el fruto del convencimiento íntimo que un americano tiene de la necesidad de aceptar la reforma discutida en el congreso de Montevideo, para dilucidar cualesquiera diferencias entre los pueblos del continente.

« Yo creo, señor director, que el arbitraje obligatorio, como idea americana, exige para la consecución de su grandioso fin el concurso de las dos Américas, á fin de que pueda ser elevado á la categoría de ley soberana-continental.

« Como idea nueva, á pesar de ser tan vieja como el pacto social que formó las nacionalidades del mundo, tiene que hacer explosión en el inmenso espacio de la humanidad; pero aceptada por las diversas repúblicas americanas y consignada en tratados públicos, que formen el derecho internacional positivo, será áncora de salvación de los estados débiles, regulador civilizado de las controversias internacionales, y base de confraternidad en el mundo de Wáshington y Bolívar, San Martín y Morazán.

« Los imponderables efectos del arbitraje obligatorio en las Américas, estimularían muy pronto á las viejas potencias del hemisferio oriental, que en acatamiento á la ineludible ley del progreso, lo sancionarían también en sus pactos sociales y, sobre tòdo, se acogerían á él como factor de la paz, suprema ley de las naciones. Ya se han dado los primeros pasos en el congreso de La Haya.

« Como lógica consecuencia de su admisión, quedará abolido el anticristiano y absorbente derecho de conquista, abrogado el de la guerra, en que hemos vivido casi durante un siglo en América haciendo uso para destruirnos de los perfeccionados inventos del hombre, como si nuestro estado social hubiera sido el desconsolador discurrido por Hobbes, el estado de guerra de todos contra todos.

« El indiferentismo de los demás estados poderosos no tendría razón de ser cuando uno de ellos tratara de humillar á otro menos fuerte; pues con el arbitraje obligatorio quedaría equilibrada la desigualdad numérica y de opulencia, que sirve de incentivo casi siempre á los primeros para alegar derechos,—á las veces injustos,—contra los segundos; y la victoria final, la victoria grandiosa por justa, sería, indudablemente del que tuviera la fuerza del derecho y no el derecho de la fuerza. El árbitro dirimente no podría ya encastillarse en la ley biológica de abandonar á su propia fuerza al contendiente débil, cuando reclame el auxilio de las grandes potencias,—como en el caso de Bolivia y el Perú,—por no trastornar, según proclaman los sociólogos imperialistas de Europa y los Estades Unidos, las leyes naturales que rigen á la humanidad y sobre las que, sin embargo y á pesar de la fuerza, descansan la autonomía é independencia de los estados.

« El pretendido derecho del vencedor sobre el vencido no sería alegable tampoco tratándose de anexión territorial forzada, sino únicamente en forma de transacción acordada entre el beligerante cedente y el cesionario, esto es, libremente y sin coacción. Mas como establecido el arbitraje las probabilidades de la guerra se alejarían cada día más, esas cesiones ó arreglos no serían ya sino materia de tratados, cuyo cumplimiento sería

garantido por las demás naciones convertidas en tribunal arbitral.

« En la convicción de que el arbitraje obligatorio tendrá que imponerse al cabo como ley suprema internacional, salvando todos los mares y todas las vallas que se le opongan, el siglo XX tendrá la gloria de escribir en sus anales el desarme universal, que establecerá la confraternidad de los pueblos, sobre las bases de una democracia pura, tal y como fué concebida por los revolucionarios de Francia al finalizar el siglo XVIII.

« Si los patriotas ecuatorianos no excusamos al gobierno actual por la falta de no haber acreditado en Montevideo un delegado que representara al Ecuador, en el científico congreso latino-americano; tampoco le atribuimos miras estrechas de sugestión ó apasionamiento de otro género, puesto que sus actos anteriores,—que menciona el editorial de 1º de abril del decano de la prensa peruana,—le ponen fuera de toda sospecha; y como fiel intérprete de los deseos y aspiraciones de la mayoría de mis compatriotas al respecto, puedo asegurar que próximamente verán nuestros hermanos del sur y del norte, que han concurrido á ese congreso por medio de distinguidos representantes, cuál ha de ser la actitud del Ecuador, con relación á la más excelsa idea proclamada en América.

Esa actitud, como cree El Comercio, no puede ser otra, señor director, sino la de sustentar y dar extensión y consistencia á la ley de arbitraje y obligatorio, que mi patria ha sostenido, proclamado y defendido en todo tiempo.

Quedo de U. atento y S. S.

Napoleón Velázquez.

Todo esto prueba que hay un movimiento general en el sentido de que el Ecuador entre de lleno y sin trepidar, en el camino que le marcan su gloriosa historia y sus nobles antecedentes. (*Aplausos.*)

Chile no puede ni debe contar con que el pueblo al cual infamó alquilando su bandera, le siga por el camino tortuoso

de los desaciertos, las violencias y las maquinaciones odiosas contra otros pueblos americanos.

Nuestro deber patriótico nos manda decirlo con franqueza, á fin de acallar los rumores que la prensa del Plata, de México, del Brasil y de Centro América ha acogido sobre la complicidad de nuestra patria en los planes liberticidas de la nación que ha hollado el derecho y roto el equilibrio continental con su ambición insaciable. (*Aplausos.*)

Sancionar la conquista, ayudar á la nación del sur en sus prodítorios manejos, no puede ser obra digna de la patria de Rocafuerte y Mejía, de Carbo y Montalvo, de Urvina y Aguirre. (*Aplausos*)

Como dije al comenzar, por débil y desautorizada que mi voz sea, la causa por la cual vengo á abogar es una gran causa; y si Chile tiene grandes ejércitos, escuadras y dinero, yo tengo el amor á la patria de mis padres, á mi patria, á mi madre, á la tierra bendita en que descansan los huesos de mis mayores, á la nación que Chile pretende arrastrar en su vergonsoza caída; y ese amor me da fuerza suficiente para arrojar sin temor con la honda de la verdad la piedra de la justicia como David á la frente del gigante, seguro de derribarlo en el concepto de todos los hombres honrados del Ecuador! (*Grandes y repetidos aplausos.*)

VII

LA ACTUALIDAD

Simultáneamente casi con la idea de esta patriótica conferencia, señores, nos llega por el cable la noticia de que el decreto expedido el 1.º de enero del presente año por el gobierno de nuestra patria, creando algunos departamentos en

la región oriental, ha sido derogado, atendiendo á las reclamaciones del ministro del Perú, señor Sousa y en acatamiento al *statu quo*, que debe subsistir hasta que el árbitro nombrado de común acuerdo, decida á quién pertenecen los territorios en disputa. Esa derogatoria no importa un triunfo diplomático para el Perú, ni puede dársele tal carácter, si se quiere que los ánimos permanezcan en la región de la serenidad: ella es consecuencia lógica del movimiento de fraternidad americana, que deja sentir su benéfico influjo en todas las secciones del continente y debe ser considerada como la más espléndida prueba dada por el Ecuador de su respeto á los pactos existentes y de su deseo de dirimir por medio del arbitraje las cuestiones que con sus vecinos se susciten, por árduas que sean ó que parezcan al menos.

Así debemos considerarla los ecuatorianos que amamos la paz, los que vemos en el Perú un hermano, los que trabajamos, seguros de la hidalguía de esta nación, porque recobre su antiguo poderío y su influencia en el Pacífico, los que jamás le hemos pedido otra cosa que hospitalidad y trabajo, acompañándola siempre en sus dolores, admirando á los heroicos mártires de su honor y deplorando que otro pueblo americano haya roto los lazos de familia en este hemisferio, por codicia, y pretenda mantener su indecorosa actitud por soberbia y por ambición. (*Aplausos.*)

Yo como ecuatoriano no puedo amar á Chile, señores: me lo veda el conocimiento que tengo de su historia en relación con nuestro país, y la íntima persuación de que su diplomacia pretende jugar con nosotros un innoble juego, haciéndonos aparecer como rufianes, después de habernos burlado como se burla al niño inconsciente con algunas caricias, para obligarlo á obedecer. (*Aplausos.*)

Duras os parecerán mis palabras: algunos de entre vosotros desearíais, quizá, que las dulcificara; pero aunque comprendo que en efecto he llegado al paroxismo de la colera, al

tocar este punto, santa cólera que rebosa en mi corazón de patriota y sale á torrentes por mis labios, permitidme que os haga esta sóla pregunta, compatriotas y hermanos mios:—¿Que haría cualquiera de vosotros, si sorprendiera á un extraño aconsejando á la mujer que le llevo en su seno que abandonara sus deberes, que deshonrara el hogar, que echara en el lodo el nombre del esposo que la ley, el amor y la religión le habían dado? ¿Qué haría? Pues esto hago yo hoy; yo débil é insignificante pigmeo del periodismo; yo que pasaré sin que mi nombre sea mañana pronunciado por nadie; yo que no tendré tumba en los cementerios oficiales porque pienso libremente; me encaro con el seductor brutal de mi patria, de la madre de mis padres, de la madre mía, de la madre de Olmedo, de Espejo y de Solano y le increpo y le insulto y quisiera que tuviera un solo pecho, para clavar en él el acero de mi pluma, porque quiere hacerla abandonar al esposo sagrado de toda nación: el Honor! (*Aclamaciones y aplausos.*)

Por eso creo que nuestro deber como ecuatorianos, como ciudadanos de un pueblo libre, nos manda imponer á los gobiernos de la patria,—conservadores ó liberales,—porque no se trata de partidos,—que desoigan la voz de la nación chilena y oigan tan sólo la que los llama por el camino en que el Ecuador entró decididamente desde el día en que fué soberano de sus destinos: el camino de la hidalguía en sus relaciones internacionales.

Ahora, como colonia, nosotros los que aquí estamos, no podemos prescindir de las simpatías que nos inspira el pueblo en que vivimos y mucho menos, cuando, como he demostrado, ese pueblo tiene toda la razón de su parte. Basta para evidenciarlo la levantada actitud de españoles y mexicanos en el congreso ibero-americano de Madrid, y la unánime aceptación del arbitraje obligatorio de los delegados al de Montevideo. Probemos al Perú que somos agradecidos y que no ha acogido en su seno ni da hospitalidad á ingratos, sino á

hombres honrados y conscientes, que aman la libertad y que al trabajar, cada uno en su esfera, por el triunfo del suelo en donde moran, lo harán porque comprenden que de ese triunfo se desprenderá el establecimiento de la paz en América y la victoria definitiva del derecho sobre la fuerza; del "amáos los unos á los otros" del Evangelio, sobre el "¡ay de los vencidos!" del fiero conquistador de las edades bárbaras!

(*El auditorio en masa se levanta. El orador baja en brazos de los concurrentes de la tribuna, en medío de aclamaciones y bravos, aplausos y gritos de entusiasmo que duran algunos minutos.*)

3 0112 105387002